

ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

MPA-01-F-23, versión 3, 21/09/2021

ACTA PARCIAL

Nº:

4

ACTA FINAL

CONTRATO No y FECHA	Contrato CD113-2024 del 8 de marzo 2024
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales
LUGAR Y FECHA DEL ACTA	Cúcuta, 12 de julio de 2024
No (s) REGISTRO PRESUPUESTAL Y FECHA	241/242 del 8 de marzo de 20224
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN, MANEJO, CONSERVACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DECOMISADA EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPONOR.
VALOR DEL CONTRATO	Valor del contrato total: \$ 36'800.000
ORIGEN DE LOS RECURSOS	Propios (x) Regalías () Tasas Retributivas () Transferencia Termotasajero () Fondo Nacional de Regalías () Convenio () No _____ Cuenta especial _____
DURACIÓN DEL CONTRATO	Contrato inicial: Ocho (8) meses
ASISTENTES	GIANCARLO BASTOS BASTOS Contratista SAMIR LEÓN RESTREPO Supervisor
COBRO POR CONCEPTO DE Ó PERIODO A COBRAR	12 de junio a 11 de julio del 2024
VALOR A COBRAR	Honorarios: Cuatro millones cuatrocientos mil pesos (\$4.400.000) M/cte. Alojamiento y manutención: trecientos noventa y cuatro mil pesos (\$394.400) Total: Cuatro millones setecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$4.794.400) M/cte.
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES A LA FECHA	Porcentaje de ejecución 49.84 %
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	\$ 18.342.400
ACTIVIDADES REALIZADAS O RESULTADOS OBTENIDOS	1. Aplicar las consideraciones veterinarias de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente, especialmente en lo referente a la Resolución 2064 de 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la fauna silvestre, que deba ser recuperada y ubicada en el Centro Hogar de Paso de CORPONOR. 2. Atender las necesidades inmediatas (valoraciones,



ACTA DE RECIBO Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

MPA-01-F-23, versión 3, 21/09/2021

	<p>curaciones y pequeñas cirugías y tratamientos) que se registren en el manejo de los animales decomisados y puestos a disposición de CORPONOR, con el fin de garantizar la salud y bienestar todos ellos.</p> <p>3. Hacer el plan de manejo clínico de los especímenes que se encuentren mal de salud y que requieren de un tratamiento médico, esto incluye la atención y recomendaciones de hospitalización.</p> <p>4. Realización de necropsias de los diferentes especímenes muertos</p>
--	--

ESTADO FINANCIERO

I. VALOR CONTRATO		\$36.800.000
I.1 Adicionales		\$00
I.1.2 VALOR TOTAL DEL CONTRATO		\$36.800.000
II. PAGOS REALIZADOS:		\$13.548.000
Acta parcial # 1	\$4.400.000	
Acta parcial # 2	\$4.748.000	
Acta parcial # 3	\$4.400.000	
III. VALOR A COBRAR PRESENTE ACTA		\$4.794.400
IV. SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$18.457.600

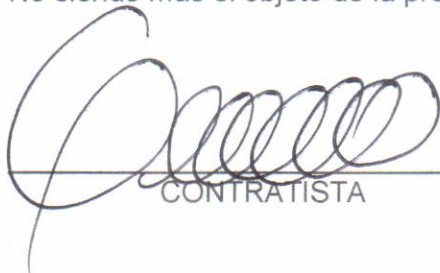
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El SUPERVISOR del contrato Samir León Restrepo hace constar, que el contratista, Giancarlo Bastos Bastos cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato No. **CD113-2024** del 8 de marzo del 2024 correspondientes al presente pago, por lo anterior se autoriza cancelar la suma referenciada en este documento.

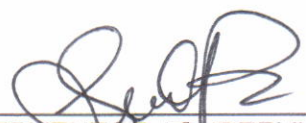
No CUENTA Y ENTIDAD BANCARIA DEL CONTRATISTA	BANCO CAJA SOCIAL 24046514121 cuenta de ahorros
--	--

FECHA:

No siendo más el objeto de la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron.



CONTRATISTA



INTERVENTOR / SUPERVISOR
CORPONOR

Informe de Actividades No. 4

CONTRATO		DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		CD113-2024
REGISTRO PRESUPUESTAL		241/242	FECHA:	8 MARZO 2024
NOMBRE	GIANCARLO BASTOS BASTOS			
C.C. o N.I.T.	5477623			
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO, PARA REALIZAR ACTIVIDADES TENDIENTES A LA RECUPERACIÓN, MANEJO, CONSERVACIÓN Y LIBERACIÓN DE LA FAUNA SILVESTRE, DECOMISADA EN EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, ÁREA DE JURISDICCIÓN DE CORPONOR..		
FORMA DE PAGO CONVENIDA		MENSUAL		
PERIODO A COBRAR		12 de junio a 11 de julio 2024		

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

<p>1. Aplicar las consideraciones veterinarias de acuerdo con los protocolos establecidos en la normatividad vigente, especialmente en lo referente a la Resolución 2064 de 2010, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, a la fauna silvestre, que deba ser recuperada y ubicada en el Centro Hogar de Paso de CORPONOR.</p>	<p>Recepción y rescate de animales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recepción y valoración médico veterinaria y conductual de ejemplares que ingresan al Hogar de paso Paco Piedra. • Manejo, revisión medico veterinaria, Identificación con microchip y traslado a recintos de diferentes especies que ingresan al Hogar de paso Paco Piedra. • Zarigüeyas (<i>Didelphis marsupialis</i>) • Morrocoy (<i>Chelonoidis carbonaria</i>) • Iguenza (<i>Rhinoclemmys diademata</i>) • Mono cariblanco (<i>Cebus leucocephalus</i>) • Mapaná (<i>Bothrops atrox</i>) • Serpiente boa chocolate (<i>Epicrates maurus</i>) • Serpiente Boa (<i>Boa constrictor</i>) • Canario silvestre (<i>Sicalis flaveola</i>) • Iguana (<i>Iguana iguana</i>) • Loro frente amarillo (<i>Amazona oratix</i>) • Loro real (<i>Ara ochrocephala</i>) • Gavilán pollero (<i>Rupornis magnirostris</i>) • Tortuga icotea (<i>Trachemys callirostris</i>) • Pigua (<i>Milvago chimachima</i>) • Loro carisucio (<i>Eupsittula pertinax</i>) • Armadillo (<i>Dasypus novemcinctus</i>) • Oso Hormiguero (<i>Tamandua mexicana</i>) • Mono aullador (<i>Alouatta seniculus</i>) • Puercoespin (<i>Coendou prehensilis</i>) • Mapache (<i>Procyon cancrivorus</i>) • Buho (<i>Megascops choliba</i>) • Tortuga morrocoy (<i>Chelonoides carbonaria</i>)
<p>2. Atender las</p>	<p>• Recorrido e inventario animales.</p>

SR

<p>necesidades inmediatas (valoraciones, curaciones y pequeñas cirugías y tratamientos) que se registren en el manejo de los animales decomisados y puestos a disposición de CORPONOR, con el fin de garantizar la salud y bienestar todos ellos.</p> <p>3. Hacer el plan de manejo clínico de los especímenes que se encuentren mal de salud y que requieren de un tratamiento médico, esto incluye la atención y recomendaciones de hospitalización</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica a Zarigüeyas (<i>Didelphis marsupialis</i>). Se atienden aproximadamente más de 20 ejemplares en su gran mayoría por politraumatismo, se procede al tratamiento médico adecuado y su posterior recuperación. • Alimentación especial para crías zarigüeya • Traslado, adecuación de recinto y enriquecimiento para ejemplares de diferentes especies (canarios, guacharacas zarigüeyas) • Recepción y tratamiento preventivo contra ectoparásitos para serpientes Boa constrictor, posterior ubicación zona de reptiles para alimentación y observación. • Desparasitación profiláctica de los ejemplares que ingresan al hogar de paso. • Traslado de monos cariblanco dentro del CAV • Traslado de monos aulladores dentro del CAV • Traslados ejemplares (Guacamayas) desde cuarentena a jaula a zona Línea blanca • Traslado tigrillo juveniles dentro de instalaciones CAV
4. Realización de necropsias de los diferentes especímenes muertos	<ul style="list-style-type: none"> • Águila harpía (<i>Harpia harpyja</i>) • Mono cariblanco (<i>Cebus leucocephalus</i>) • Guacamaya amarilla (<i>Ara ararauna</i>)
5. Aplicar protocolo de eutanasia cuando hubiere lugar siguiente la normatividad actual al respecto.	<ul style="list-style-type: none"> • Búho (<i>Megascops choliba</i>)
6. Apoyar la actualización de las bases de datos (hojas de vida de los animales)	<ul style="list-style-type: none"> • Se diligenciaron las actas de ingreso y egreso de las diferentes especies. • Se actualizaron las hojas de vida de ejemplares con tratamiento médico, cambio de recinto, enriquecimiento. • Apoyo en conceptos técnicos de diferentes especies para traslado a reservas y zoológicos.
7. Apoyar las labores para el manejo y la recuperación de la fauna silvestre que permita la reubicación en cautiverio o liberación al medio natural.	<p>Liberación de ejemplares a hábitat natural</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zarigüeyas (<i>Didelphis marsupialis</i>) • Serpiente Mapaná (<i>Bothrops atrox</i>) • Polla de agua (<i>Porzana Carolina</i>) • Guacharaca (<i>Ortalis ruficauda</i>) • Serpiente Boa chocolate (<i>Epicrates maurus</i>) • Serpiente Boa (<i>Boa constrictor</i>) • Iguana verde (<i>Iguana iguana</i>) • Gavilán pollero (<i>Rupornis magnirostris</i>) • Tortuga Hicotea (<i>Trachemys callirostris</i>) • Gavilán pollero (<i>Rupornis magnirostris</i>)

62

	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Canario silvestre (Sicalis flaveola)</i> • Oso perezoso (<i>Choloepus hoffmani</i>) • Oso Hormiguero (<i>Tamandua mexicana</i>) • Zorro perro (<i>Cerdocyon thous</i>) • Armadillo (<i>Dasypus novemcinctus</i>) • Boa (<i>Boa constrictor</i>) • Grison (<i>Galictis vittata</i>)
8. Apoyar los turnos para supervisar y tratar a los animales enfermos que requieran tratamiento los fines de semana y festivos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizan turnos rotativos para apoyo médico los fines de semana y festivos • Alimentación de ejemplares por diferentes zonas, monitoreo de alimentación (exceso o déficit), con informe verbal al encargado del área de alimentación para su respectiva corrección. • Desparasitación adicionada a la alimentación de los ejemplares. • Alimentación asistida a pacientes en área de hospitalización • Apoyo en el área de cocina (preparación y traslado de alimentos) • Apoyo en labores de traslado de ejemplares para reubicación • Manutención de población de <i>Tenebrio molitor</i> • Manutención de población de cucaracha lobster (<i>Nauphoeta cinerea</i>)
9. Apoyar las actividades para resolver conflictos entre fauna -seres humano que se presentan en la jurisdicción de la Corporación	<ul style="list-style-type: none"> • Atención conflicto con <i>Boa constrictor</i> • Se hace apoyo en liberación de ejemplares de diferentes especies en zona rural del Departamento Norte de Santander
10. Implementar o actualizar protocolos de medicina preventiva en el CAV cuando sea necesario, en articulación con el sistema de calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se diseñó protocolo de medicina preventiva en los animales de la colección y las medidas profilácticas de los que ingresan
11. Reportar las necesidades de medicamentos farmacológicos e insumos necesarios para el adecuado mantenimiento de los animales, equipo e instalaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó inventario de insumos veterinarios y se informa para el reabastecimiento de medicamentos agotados o expirados
12. Apoyar académicamente a los diferentes estudiantes de medicina veterinaria y zootecnia, que realicen su práctica profesional en el centro.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó apoyo a estudiantes de rotaciones de Medicina Veterinaria de Universidad de Pamplona • Se realizó apoyo a estudiantes SENA • Se realizó apoyo a estudiantes de Zootecnia de Universidad Francisco de Paula Santander.
13. Colaborar en los programas de bienestar animal y enriquecimiento	<p>Adecuación de jaula con sus respectivos estímulos para diferentes especies:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monos cariblancos (<i>Cebus leucocephalus</i>)

62

ambiental de los diferentes hábitats	<ul style="list-style-type: none"> • Crías zarigüeyas (<i>Didelphis marsupialis</i>) • Mapache cangrejero (<i>Procyon cancrivorus</i>) • Boas (<i>Boa constrictor</i>) • Serpientes mapaná (<i>Bothrops atrox</i>) • Búho (<i>Megascops choliva</i>) • Jaguares (<i>Pantera onca</i>) • Tigrillos (<i>Leopardus pardalis</i>) • Canarios Silvestre (<i>Sicalis flaveola</i>)
14. Apoyar a los programas de educación ambiental a realizarse en el Centro previa autorización de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó respectiva asesoría a grupo de rotantes de Universidad de Pamplona • Se realizó respectiva asesoría mediante visita dirigida al CAV a grupo de estudiantes de SENA • Se realizó a estudiantes de Zootecnia de Universidad Francisco de Paula Santander
15. Participar en los comités de Educación ambiental, estableciendo las principales problemáticas que enfrenta el municipio y que están asociadas a la pérdida de biodiversidad en relación a la fauna del Departamento.	<ul style="list-style-type: none"> • Participación reuniones de grupo de profesionales de apoyo Centro Hogar de paso Corponor • Apoyo solicitud capacitación Facultad zootecnia Universidad de Pamplona
16. Apoyar los procesos que adelanta la Subdirección de Recursos Naturales relacionados con la protección y cuidado de la biodiversidad en la jurisdicción de Corponor.	<ul style="list-style-type: none"> • Se apoyó rescate de fauna silvestre soso perezoso (<i>Choloepus hoffmanni</i>)
17. Elaborar concepto técnico de egreso de los diferentes ejemplares que se encuentren aptos para ser devueltos al medio natural.	<p>Se elabora concepto técnico para liberación y traslado de las siguientes especies:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zarigüeyas (<i>Didelphis marsupialis</i>) • Mapaná (<i>bothrops asper</i>) • Serpiente Boa (<i>Boa constrictor</i>) • Gavilán pollero (<i>Rupornis magnirostris</i>) • Iguana verde (<i>Iguana iguana</i>) • Boa (<i>Boa constrictor</i>) • Puercoespin (<i>Coendou prehensilis</i>) • Hormiguero (<i>Tamandua mexicana</i>) • Jaguar (<i>Pantera onca</i>)
18. Participar en las reuniones programadas por la Coordinación del Centro y la Subdirección de Recursos Naturales, proponiendo acciones que garanticen el bienestar en salud de	Se participó de manera activa en las reuniones programadas por la coordinación del Centro y la subdirección de recursos naturales

62

los animales si hubiere lugar a ello.	
19. Dar cumplimiento y aplicación a las recomendaciones de los planes de salubridad, nutrición y plan de readaptación de acuerdo a las especies que se manejen.	<ul style="list-style-type: none"> Durante la ejecución se dio cumplimiento y aplicación a las recomendaciones de los planes de salubridad, nutrición y plan de readaptación aplicaron medidas en los diferentes tipos de especies que ingresan al hogar de paso.
20. Aplicar las consideraciones Biológicas de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> Durante el desarrollo se aplicaron las consideraciones Biológicas de acuerdo a los protocolos establecidos en la normatividad vigente.
21. Dar cumplimiento y poner en práctica el plan de bioseguridad en la manipulación de los ejemplares de fauna silvestre.	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza manipulación, identificación y marcaje de ejemplares que ingresan colocando la práctica el plan de seguridad.
22. Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual	Todos los temas referentes al desarrollo contractual son tratados con la debida reserva

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LAS ACTIVIDADES

• LIBERACIÓN FAUNA



Col

- **VALORACIÓN E INGRESOS**



- **MANEJO, IDENTIFICACION, TOMA DE MUESTRAS, CONCEPTOS TÉCNICOS, EUTANASIA Y TRATAMIENTO MEDICO VETERINARIO DE FAUNA**



- **MANEJO NUTRICIONAL Y DE BIENESTAR ANIMAL**



- **CAPACITACIONES Y APOYO A ESTUDIANTES**

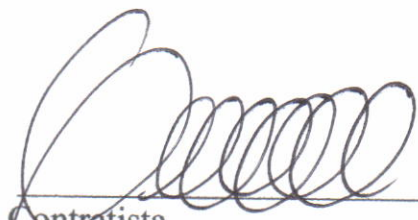


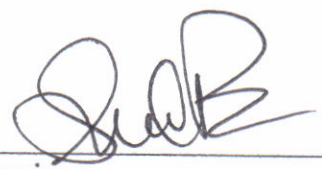
52



- **APOYO PROCESOS Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS CON FAUNA SILVESTRE**




 Contratista.


 Supervisor.

2024/07/10 4:38 PM USUARIO: SOI CC883687



COMPROBANTE DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO:

habitant de Santiago

HACE CONSTAR QUE:

El Señor(a): Gonzalo Basso B.

Identificado con la C.C N°: 5477627 de Pamplona

Cargo: Contratista

Entidad / Oficina: Recurso Natural

Permaneció en la ciudad de Santiago

Durante el periodo comprendido entre el 18 / 06 / 2024 al 18 / 06 / 2024

Objeto de la Comisión:

Rescate de fauna Silvestre

LUGAR Y FECHA

FIRMA

Santiago 18/06/2024

Ana Calderon Perez



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

AUTORIZACION DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DEPENDENCIA / OFICINA	FECHA SOLICITUD		
	Día	mes	Año
SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES	18	6	2024

DATOS DEL CONTRATISTA SOLICITANTE

NOMBRES APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N° CONTRATO Y FECHA
GIANCARLO BASTOS BASTOS	5477623	CD 113 de marzo de 2024

INFORMACIÓN GENERAL

DESTINO	RUTA	OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO
Santiago	terrestre	rescate de fauna silvestre

SALIDA			REGRESO			TOTAL DE DIAS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
18	6	2024	18	6	2024	0,5

DESCRIPCION	TARIFA	FACTOR	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL	TRANSPORTE	VALOR TRANSPORTE
Alojamiento y manutención	\$ 1.160.000	0,17	0,5	\$ 98.600	Aereo	\$ 98.600
					Terrestre	

VALOR TOTAL DEL DESPLAZAMIENTO

\$ 98.600

AUTORIZACIÓN

Jefe Inmediato / Interventor

Contratista Solicitante



COMPROBANTE DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO:

Directora de la Institución Educativa Puerto Santander

HACE CONSTAR QUE:

El Señor(a): Gonzalo Bastos B.

Identificado con la C.C N°: 5477623 de Pamplona

Cargo: Contratista

Entidad / Oficina: Recursos Naturales

Permaneció en la ciudad de Puerto Santander

Durante el periodo comprendido entre el 09 / 07 / 2024 al 09 / 07 / 2024

Objeto de la Comisión:

Resolución de Conflictos con Serpente

LUGAR Y FECHA

FIRMA

Puerto Santander 09/07/2024 Cristi Liliang B.



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

AUTORIZACION DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DEPENDENCIA / OFICINA	FECHA SOLICITUD		
	Día	Mes	Año
SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES	9	7	2024

DATOS DEL CONTRATISTA SOLICITANTE

NOMBRES APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N° CONTRATO Y FECHA
GIANCARLO BASTOS BASTOS	5477623	CD 113 de marzo de 2024

INFORMACIÓN GENERAL

DESTINO	RUTA	OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO
Pto Santander	terrestre	vsita técnica resolución de conflictos con serpientes

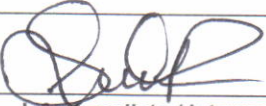
SALIDA			REGRESO			TOTAL DE DIAS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
9	7	2024	9	7	2024	0,5

DESCRIPCION	TARIFA	FACTOR	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL	TRANSPORTE	VALOR TRANSPORTE
Alojamiento y manutención	\$ 1.160.000	0,17	0,5	\$ 98.600	Aereo Terrestre	\$ 98.600

VALOR TOTAL DEL DESPLAZAMIENTO

\$ 98.600

AUTORIZACIÓN

 Jefe Inmediato / Interventor	 Contratista Solicitante
---	---



COMPROBANTE DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO:

Comandante de la zona del municipio de Salazar

HACE CONSTAR QUE:

El Señor(a): Giancarlo Bastos B

Identificado con la C.C N°: 5477623 de Pamplona

Cargo: Controlador

Entidad / Oficina: Recurso Natural

Permaneció en la ciudad de Salazar

Durante el periodo comprendido entre el 02 / 07 / 2024 al 02 / 07 / 2024

Objeto de la Comisión:

Liberación de fauna Silvestre

LUGAR Y FECHA

FIRMA

Salazar julio 02 de 2024

Pt. Gerson Moreno



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

AUTORIZACION DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DEPENDENCIA / OFICINA	FECHA SOLICITUD		
	Día	Mes	Año
SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES	2	7	2024

DATOS DEL CONTRATISTA SOLICITANTE

NOMBRES APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N° CONTRATO Y FECHA
GIANCARLO BASTOS BASTOS	5477623	CD 113 de marzo de 2024

INFORMACIÓN GENERAL

DESTINO	RUTA	OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO
Salazar	terrestre	Liberación de fauna silvestre

SALIDA			REGRESO			TOTAL DE DIAS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
2	7	2024	2	7	2024	0,5

DESCRIPCION	TARIFA	FACTOR	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL	TRANSPORTE	VALOR TRANSPORTE
Alojamiento y manutención	\$ 1.160.000	0,17	0,5	\$ 98.600	Aereo Terrestre	\$ 98.600

VALOR TOTAL DEL DESPLAZAMIENTO	\$ 98.600
--------------------------------	-----------

AUTORIZACIÓN

 Jefe Inmediato / Interventor	 Contratista Solicitante
---	---



COMPROBANTE DE PERMANENCIA

EL SUSCRITO:

Habitante de Santiago

HACE CONSTAR QUE:

El Señor(a): Gonzalo Bastos B.

Identificado con la C.C N°: 5477623 de Pamplona

Cargo: Contradista

Entidad / Oficina: Recursos Naturales

Permaneció en la ciudad de Santiago.

Durante el periodo comprendido entre el 26 / 06 / 2024 al 26 / 06 / 2024

Objeto de la Comisión:

Rescate de Fauna Silvestre (oso perezoso)

LUGAR Y FECHA

FIRMA

Santiago 26 junio 2024

Dioselina Rodriguez



República de Colombia
Sistema Nacional Ambiental SINA
Ministerio de Ambiente y Desarrollo
Sostenible
Corporación Autónoma Regional de la
Frontera Nororiental

AUTORIZACION DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA

DEPENDENCIA / OFICINA	FECHA SOLICITUD		
	Día	Mes	Año
SUBDIRECCION DE RECURSOS NATURALES	26	6	2024

DATOS DEL CONTRATISTA SOLICITANTE

NOMBRES APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	N° CONTRATO Y FECHA
GIANCARLO BASTOS BASTOS	5477623	CD 113 de marzo de 2024

INFORMACIÓN GENERAL

DESTINO	RUTA	OBJETO DEL DESPLAZAMIENTO
Santiago	terrestre	rescate de oso perezoso

SALIDA			REGRESO			TOTAL DE DIAS
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	
26	6	2024	26	6	2024	0,5

DESCRIPCION	TARIFA	FACTOR	TOTAL DIAS	VALOR TOTAL	TRANSPORTE	VALOR TRANSPORTE
Alojamiento y manutención	\$ 1.160.000	0,17	0,5	\$ 98.600	Aereo	\$ 98.600
					Terrestre	

VALOR TOTAL DEL DESPLAZAMIENTO

\$ 98.600

AUTORIZACIÓN

Jefe Inmediato / Interventor

Contratista Solicitante